SECRETARIA DE HACIENDA	NOTIFICACION A TRAVÉS DE CORREO (actuaciones tributarias)	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24/11/17

Barranquilla,

Señor (a) (s)
XXXXXXX
Empresa
Dirección
Municipio, Departamento

Referencia: Notificación de acto administrativo por correo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 210 de la Ordenanza 0253 de 2015, la Subsecretaría de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental realiza la siguiente notificación por correo, en los términos que a continuación se enuncian:

Acto administrativo que se notifica:	
Fecha del acto administrativo:	
Funcionario que lo expidió:	
Recurso que procede:	
Funcionario ante quien debe interponerse recurso:	
Plazo para interponer el recurso:	

La notificación se entenderá surtida a partir del día siguiente de la entrega del presente oficio.

Se adjunta copia íntegra del acto administrativo en ____ (…) folio (s).

Cordialmente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Profesional Especializado
Subsecretaría de Rentas